

**INFORME**  
**“TIPO INFORME POR PERIODO ANUAL”**  
**ANUAL**  
**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ**  
**ANEXO N° 6**

DIRECTIVA N° 016-2022-CG/PREVI

**CALLAO – CALLAO – CALLAO**

12 - 2024

.
<b>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b> <b>NOMBRES Y APELLIDOS: JORGE MANUEL PAZ ACOSTA</b> <b>CARGO: PRESIDENTE EJECUTIVO</b>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

<sup>1</sup> Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo.

<sup>2</sup> Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
  - I.1 Información General del Titular
  - I.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
  - I.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
  - I.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
  - I.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
  - I.6 Recomendaciones de Mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
- III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
- IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
- VI. ANEXOS

**I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.**

**I.1 Información General del Titular de Pliego.**

Nombre de la entidad:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ		
Código de la Entidad:	0068	Cargo del Titular:	PRESIDENTE EJECUTIVO
Apellidos y Nombres del Titular:	JORGE MANUEL PAZ ACOSTA		
Tipo de documento de identidad:	DNI	N° de documento de identidad:	43431635
Teléfono (1):	990894720	Correo Electrónico (1):	jpaz@imarpe.gob.pe
Tipo de informe:	TIPO INFORME POR PERIODO ANUAL		
<b>INFORME A REPORTAR</b>			
Fecha de inicio de gestión:	12/10/2024	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	6086530-r-s-n-009-2024-produce(2)-80f8f80a.pdf
Fecha de cese de gestión:		Nro. Documento de Cese de corresponder	
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2024	Fecha de corte del periodo reportado:	31/12/2024
Fecha de Generación (*):	31/03/2025		
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	WALTER ENRIQUE SALCEDO BUSTAMANTE		
Cargo del Funcionario Responsable:	GERENTE GENERAL		

(\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

**I.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras**

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)

**Comentarios:**

-

**I.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama**

**a. Misión**

Promover y realizar investigaciones científicas y tecnológicas del mar, aguas continentales y de los recursos vivos de ambos, con el objeto de lograr el aprovechamiento racional de los mismos; proporcionando al Ministerio de la Producción y a la comunidad científica los estudios de manera veraz y oportuna.

**b. Visión**

El Instituto del Mar del Perú (IMARPE) alcanza la excelencia y afirma el liderazgo en las investigaciones sobre los ecosistemas marinos y de aguas continentales, contribuyendo al desarrollo sostenible de las pesquerías y de la acuicultura con un enfoque ecosistémico.

**c. Valores**

Excelencia

Transparencia

Veracidad

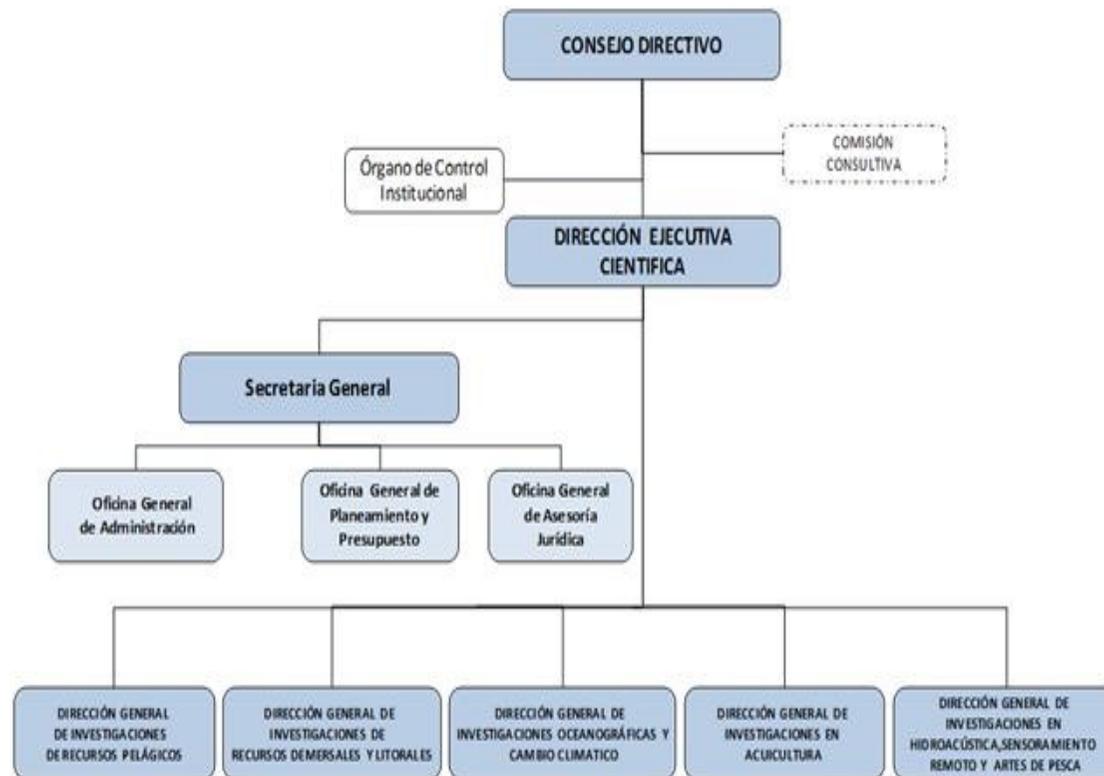
Confiabilidad

Ética científica

**d. Organigrama**

Organigrama

Imarpe



#### I.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

Se ejecutaron actividades permanentes para determinar la situación actual, reproductiva y somática de los principales recursos hidrobiológicos que sostienen la actividad pesquera industrial, menor escala y artesanal a lo largo del litoral peruano, mediante las investigaciones realizadas en los 09 laboratorios costeros y 01 continental. Investigaciones oceanográficas, estudios del pronóstico y prevención de la presencia del Fenómeno "El Niño", de la variabilidad climática y el entorno ambiental donde estas pesquerías se desarrollan, así como en el desarrollo de la Acucicultura; obteniendo información confiable y oportuna para sustentar las recomendaciones para el manejo pesquero a fin de lograr su aprovechamiento sostenible, en beneficio de la comunidad pesquera en general (empleo y seguridad alimentaria).

- **Seguimiento de la pesquería de anchoveta y otros recursos pelágicos** Los desembarques - pesca industrial, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 ascendió a 4 723 992 toneladas. La principal especie desembarcada fue *Engraulis ringens* "anchoveta" con el 97,7%, seguido de *Trachurus murphyi* "Jurel" con 1.8%, *Scomber japonicus* ¿caballa¿ con 0.5%. Durante el cuarto trimestre, el mes de mayor desembarque fue noviembre, con solo descarga de anchoveta, con 22,7% del total.

- **Estudios de Evaluación Indirecta.** Stock Norte-Centro y Stock Sur de anchoveta, se actualizó la situación actual del stock a partir de la estructura poblacional se proyectaron los rendimientos posibles en base a diversas tasas de explotación según el tipo de escenario ambiental. Estos resultados son presentados en una tabla de decisión que es elevada a PRODUCE, entidad que en base a la información establece la Cuota de Pesca para la temporada.

- **Crucero de evaluación de la población de merluza y otros demersales.** entre el 19 de mayo y 14 de junio. Entre Limite norte del dominio marítimo y Chicama. Se observaron cambios en las densidades, siendo que los mayores valores se concentraron frente a Paita, conllevando a estimar una biomasa disponible de 24 521 t parta toda el área evaluada. Del proceso de calibración, la biomasa media estimada para el 2024 es de 325 489 y 252 370 t para las calibraciones 1 y 2 respectivamente, de los cuales 287 481 t y 212 054 t corresponden a la biomasa explotable (grupo de edad 2+).

#### Monitoreo y evaluación de recursos transzonales

, Con los datos del Seguimiento de la Pesquería Pelágica y del Programa Bitácoras de Pesca (PBP), se analizó el comportamiento de diferentes unidades de esfuerzo de la pesquería industrial y artesanal-menor escala de los recursos transzonales: jurel, caballa, bonito, perico. Jurel y caballa. Los desembarques de enero a diciembre, alcanzaron las 257 mil toneladas, de las cuales 216 mil toneladas (84 %) correspondieron al jurel y 41 mil toneladas (16 %) a caballa. En lo que respecta a la pesquería artesanal, las mayores concentraciones de captura se ubicaron entre Mollendo a Morro sama, y pequeños núcleos frente a Parachique, Chimbote, Pisco y Atico.

- **Ejecución de cruceros de investigación** en el Litoral costero (04 cruceros) Anchoveta y otros pelágicos.
- ¿Estudio de los primeros estadios de vida de anchoveta (*Engraulis ringens*) en la zona de Chimbote-Chicama 2402¿, del 05 al 12 de febrero (08 días).

- Crucero de ¿Evaluación hidroacústica de anchoveta y otros recursos pelágicos 2402-04¿, 1ra. Etapa zona norte, del 16 de febrero al 11 de marzo (25 días). 2da. Etapa zona sur, del 14 de marzo al 06 de abril (24 días). entre Tumbes (03°33¿S) y Tacna (18°20¿S), Objetivo de Determinar la biomasa, distribución y aspectos biológicos-pesqueros de los recursos anchoveta y otros pelágicos.
- Crucero de la estimación de la biomasa desovante de anchoveta (*Engraulis ringens*) por el método de producción de huevos 2408-09¿, desde bahía Independencia a Paita, del 20 al 27 de agosto, del 01 al 13 y del 16 al 20 de setiembre. Igualmente, del 24 de setiembre al 04 de octubre, total (37 días).
- ¿Crucero de investigación de la población de merluza y otras especies demersales en otoño del 2024-Cr. 2405-06¿, entre Tumbes y Chicama; del 19 de mayo al 14 de junio (27 días).
- ¿Crucero de investigación del calamar gigante (*Dosidicus gigas*) 2412¿; del 16 al 23 de diciembre (08 días).

· **Registrar información diaria de Captura y Esfuerzo de la Pesca Artesanal (PP 095)**

- Se continuó con el Monitoreo de la variabilidad espacio temporal de la captura y esfuerzo de pesca en los principales lugares de desembarque a lo largo del litoral (62 lugares), a través del Sistema de Captación de Información de Captura y Esfuerzo de la Pesca Artesanal.
- El desembarque estimado por la pesca artesanal en el litoral peruano durante el año fue de 427.737,5 t (cifra preliminar, IMARPE). El grupo de peces registro los mayores desembarques 328.197,0 t (76,7%), invertebrados 96.677,6 t (22,6%), y algas 1.073,8 t (0,3%) y ovas de volador 1.789,0 t (menos del 0.4%). Se registraron 410 especies entre peces (314), invertebrados (90) y algas (6)..Las zonas de pesca fueron más dispersas en las zonas norte y el centro del país, alcanzando hasta 654 mn de distancia de la costa.

· **Fortalecimiento de la plataforma informática del sistema de monitoreo satelital de embarcaciones pesqueras SISESAT**

- Se realizaron monitoreos de la flota pesquera industrial y de menor escala a través del Sistema de monitoreo de embarcaciones pesqueras y otras fuentes satelitales alternas AIS (Automatic Identification System). Se elaboran reportes mensuales sobre el análisis de las condiciones térmicas del mar peruano y el monitoreo de flota calamarera fuera de la ZEE del Perú. Información es presentada en el link: <https://satelite.imarpe.gob.pe/#/home>

· **El Monitoreo del Fenómeno El Niño, (PP 0068)**

- se sostuvo la cobertura del sistema de vigilancia continua y en tiempo real, de los procesos que regulan la dinámica marina e interacción océano - atmosférica, mejorando el diagnóstico y pronóstico de las condiciones oceánicas y climáticas, para prevenir y mitigar los daños materiales y económicos, y mejorar el aprovechamiento de los beneficios que trae. Se presentaron las recomendaciones al Comité Multisectorial ENFEN, mediante la emisión de boletines y documentos técnicos-científicos. 12 informes GTI-FEN, 12 informes pronóstico ENOS, 04 informes y notas técnicas, 06 manuscritos de artículos científicos.

· **Investigaciones en Oceanografía y Cambio Climático (PP 0137).**

- Se desarrollaron investigaciones científicas de los procesos y condiciones oceanográficas, físicas, químicas, biológicas y geológicas del mar peruano en el marco de la variabilidad climática. Se ejecutaron estudios acerca de: Afloramiento costero frente a Perú. Dinámica de los procesos Físicos, Químicos y Biológicos en los ecosistemas de borde Costero. Impacto de los cambios climáticos en los ecosistemas marinos frente al Perú: vulnerabilidad, modelado y adaptación. Oceanografía Pesquera.
- PROYECTO FONDECYT Variabilidad estacional e interanual de la Productividad Primaria frente al Mar Peruano. Cambio climático: 05 informes trimestrales y anual, 05 notas técnicas, 08 manuscritos de

artículos científicos.  
 Afloramiento: 5 manuscritos-documentos científicos/5 informes gestion/1 informe ejecutivo/1 Informe técnico ODS 14.3.1 Oficio DHN- Publicación IODE COI UNESCO.  
 Borde costero: 6 manuscritos/4 informes gestion/1 informe ejecutivo anual/ 01 informe técnico/  
 Oceanografía costera: 4 manuscritos/5 informes gestion/1 informe ejecutivo/1 informe técnico/1 protocolo/ informe Hidroquímica.

· **Red de monitoreo de la calidad ambiental - PP 094 acuicultura**, Se Evaluaron las características fisicoquímicas y de contaminación que afecten la calidad acuática de las bahías y áreas continentales seleccionadas a través de una red de Monitoreo. Zonas prospectadas: Vegueta, Chancay, ventanilla, isla Lobos de Afuera.

El Monitoreo de la calidad acuática Durante el año 2024, la calidad microbiológica en las áreas costeras presentó valores variables de coliformes termotolerantes, con rangos entre  $<1.8$  y  $2 \times 10^5$  NMP/100 mL. Las áreas con las concentraciones más altas fueron la Bahía del Callao, particularmente en el área de influencia del emisor Taboada, seguida por la zona marítima del Muelle de Chancay (2403), con  $1.6 \times 10^4$  NMP/100 mL, y las estaciones EM2 y EM5 en Ancón (2404), con  $3.5 \times 10^3$  NMP/100 mL.

· **Atlas de información Marino Costera del Perú ¿ Versión 2** Se Capacitó a los profesionales del IMARPE en el uso de las herramientas SIG, principalmente en el ArcGIS Online, lo que permitirá el procesamiento de sus datos para adjuntarlos a la plataforma del ATLAS. Se llevaron a cabo 02 talleres, el primero realizado el día 19 de marzo en la ciudad de Huacho (30 participantes) y el segundo el día 21 de marzo en la ciudad de Pisco. (16 participantes, representantes de asociaciones de pescadores, municipalidades, ministerio del ambiente, ministerio de producción, Capitanía de los puertos, otros. Temas incluidos: pesca artesanal, bancos naturales.

· **Investigaciones en especies de aguas continentales**  
 - Monitoreo poblacional del Camarón de Río. Se ejecutaron cuatro evaluaciones poblacionales del camarón (ríos Cañete, Majes, Ocoña y tambo), el primero correspondiente al **río Cañete** (agosto 2024), se estimó una biomasa de 7 336 kg ( $\pm 12,5\%$ ) y una abundancia de 736 711 ( $\pm 20\%$ ) individuos, valores inferiores a los estimados en el año 2021, que indican un descenso en el tamaño poblacional del recurso. **Río Majes**, ejecutado en diciembre. La densidad media se estimó en  $0,84 \pm 0,05$  ind. /m<sup>2</sup>. abundancia total del recurso de 43 816 ind. x 100. La biomasa se estimó en 42 596,9 kg, siendo los estratos de 100-200 y 600-700 m.s.n.m. los que presentaron mayores niveles de biomasa con 7 485,5 y 7 116,0 kg respectivamente;

- Seguimiento de Pesquerías Amazónicas, en la ciudad de Pucallpa ¿ Ucayali desde noviembre de 2007, se obtiene información pesquera que nos permitirá proponer alternativas o medidas de manejo pesquero. La flota pesquera comercial de Pucallpa, registró un desembarque total registrado (DTR) de 2 066,6t de pescado al estado fresco-refrigerado, siendo los meses de mayor aporte: octubre y noviembre. Las especies con mayor aporte al desembarque, para periodo de enero ¿ diciembre 2024, fueron: ¿bagre¿, ¿manitóa¿ y ¿boquichico¿, especies que en conjunto representan el 54,6 % del desembarque total; mientras que, las especies restantes presentan aportes individuales menores al 10 % del DTR.

· **Engorde de juveniles de lenguado Paralichthys adspersus en condiciones semicontroladas- Huacho** Se obtuvo información del crecimiento de juveniles de ¿lenguado¿ a través de manejo de parámetros semi controlados. Se viene realizando el seguimiento de Paralichthys adspersus lenguado, evaluando los parámetros de crecimiento de peso y talla y ambientales como la Temperatura, Oxígeno, pH, y amoníaco. Se toma una

muestra representativa de la población en cultivo (48 ejemplares).

· **Acondicionamiento y reproducción de especies priorizadas Chita y Lengado.** Se fortaleció el Desarrollo y adaptación de tecnológica para contribuir a la producción comercial de especies nativas potenciales para la acuicultura. Generar tecnología de cultivo propia en condiciones de laboratorio.

· **Fortalecimiento del banco de germoplasma de organismos acuáticos** Se avanzó en completar el estudio para la determinación taxonómica de grupos específicos en las cepas que se mantienen. Incorporación de nuevas cepas de organismos acuáticos colectados en Perú, que puedan mantenerse viables para su estudio.

· **Acciones de capacitación y asistencia técnica en zonas altoandinas y amazónicas** Se Brindó asistencia técnica a pobladores de zonas altoandinas y amazónicas mediante la instalación de un módulo prefabricado para incubación de ovas y alevinaje de trucha.

En los módulos instalados en las regiones de Ayacucho, Huánuco, Huancavelica y Apurímac, se realizó la supervisión y asistencias técnicas presenciales, siendo 347 personas asistidas.

· **Publicaciones Científicas y Tecnológicas** Se ha realizado el proceso de edición, revisión, corrección, traducción, diagramación y publicación virtual de las siguientes publicaciones:

-	Boletín	39(1)	2024	(6	artículos)
-	Boletín	39(2)	2024	(7	artículos)
-	Informe	51(1)	2024	(1	encuesta)
-	Informe	51(2)	2024	(8	artículos)
-	Informe	51(3)	2024	(7	artículos)
-	Informe	51(4)	2024	(8	artículos)
-	Anuario	Científico	y	Tecnológico	2023

Se ha publicado virtualmente en el repositorio digital <http://repositorio.imarpe.gob.pe/> y el Boletín en el portal <https://revistas.imarpe.gob.pe/index.php/boletin>

· Se desarrollaron acciones de **mantenimiento preventivo y correctivo de las embarcaciones de investigación (Bic¿s), (PP0137)** el cual nos permite contar con las plataformas en adecuadas condiciones de alistamiento y operatividad, para ejecutar las operaciones de investigación científica (cruceros, prospecciones, monitoreos), en el ámbito marítimo y continental.

### I.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

- La declaratoria del estado de emergencia principalmente en la zona norte del territorio peruano a causa de El Niño costero (oleajes, inundaciones, elevada temperatura superficial del mar, vientos, lluvias) a impedido las salidas en el mar y de campo para la ejecución de actividades programadas en el POI, disminuyendo coberturas de ellas.

-Priorización de actividades operativas y por ende las restricciones de índole presupuestal, han postergado e incluso reducido la ejecución de operaciones y monitoreos en el mar, lo que resta capacidad de análisis en los estudios científicos.

- La necesidad de contar con información rápida y oportuna sobre el desarrollo de las principales pesquerías, requiere contar con base de datos relacionales, y modernos sistemas de comunicación que permitan conocer la situación en tiempo real y emitir recomendaciones inmediatas de protección de recursos.

## **I.6 Recomendaciones de Mejora**

- Siendo el Perú un país pesquero, se debe fortalecer el desarrollo sostenido de actividades del seguimiento de los recursos de mayor importancia comercial, para actualizar los indicadores biológico-pesqueros: pesquería pelágica (anchoveta, sardina, jurel, caballa, samasa, atún), demersales y litorales (merluza, anguila, bacalao de profundidad, pota, tiburón martillo, cachema, falso volador, cabrilla, etc), invertebrados y macroalgas (choro, pulpo, erizo, etc) en tierra y a bordo de embarcaciones. acciones que permitirán contar con mayor conocimiento y contribuir a las recomendaciones para el manejo de sus pesquerías, contribuyendo así a la reactivación productiva y económica del país, principalmente en beneficio de la población - seguridad alimentaria.

- Asignar los presupuestos necesarios para el desarrollo de investigaciones referidas a tecnologías de cultivo y biotecnología en organismos acuáticos de interés para la acuicultura nacional. así como el fortalecimiento del sistema de monitoreo de la contaminación marina (industrial y plástico) para evaluar los impactos sobre los organismos y el ecosistema.

- Incrementar la calidad y oportunidad de los resultados de las investigaciones ampliando la cobertura e intensificando las mismas, ejecutando mayores monitoreos o puntos de investigación a lo largo del litoral peruano, monitoreando el fenómeno de El Niño en el marco de la prevención de desastres. así como los efectos del cambio climático sobre los recursos pesqueros.

- Promover mecanismos que fomenten las acciones de investigación científica a través de convenios interinstitucionales con organizaciones nacionales y extranjeras

- Optar camino a la transformación digital.

## II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

### 1. SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

#### 1.1. Información General del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Horizonte temporal del PEI(\*)

Año inicio	2020	Año fin	2027
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCIÓN DE DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA N° 041-2024-IMARPE/DEC	Fecha de resolución	30/04/2024
Informe técnico CEPLAN	INFORME TÉCNICO N° 124-2024-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	26/03/2024
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI(**)	6	Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	<a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6277890/5520583-RES_DEC_041_2024.PDF?V=1714677871">HTTPS://CDN.WWW.GOB.PE/UPLOADS/DOCUMENT/FILE/6277890/5520583-RES_DEC_041_2024.PDF?V=1714677871</a>

(\*) El horizonte temporal del PEI debe cubrir el POI Multianual que se viene desarrollando a la fecha.

(\*\*) Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

#### 1.2. Resumen de Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
OEI: 1 INCREMENTAR LAS INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS-PESQUERAS Y POBLACIONALES DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS, CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO PARA SU MANEJO SOSTENIBLE EN EL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA	NÚMERO DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS MONITOREADOS BAJO ENFOQUE ECOSISTÉMICO.	94.44
OEI: 2 FORTALECER EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS, PARA SU APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE EN EL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA.	NÚMERO DE DOCUMENTOS TÉCNICO - CIENTÍFICOS DIFUNDIDOS, SOBRE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS	100.00
OEI: 3 INCREMENTAR LAS INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y LIMNOLÓGICAS DE LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS PARA PRONOSTICAR LOS IMPACTOS DE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA EN EL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA.	NÚMERO DE DOCUMENTOS TÉCNICO - CIENTÍFICOS SOBRE LA VARIABILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO, OPORTUNO PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS.	100.00
OEI: 4 INCREMENTAR LAS INVESTIGACIONES EN TECNOLOGÍA DE CULTIVOS Y BIOTECNOLOGÍA	NÚMERO DE DOCUMENTOS TÉCNICO - CIENTÍFICOS EN	100.00

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
PARA EL DESARROLLO ACUÍCOLA EN EL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA.	TECNOLOGÍA DE CULTIVOS Y BIOTECNOLOGÍA EN ESPECIES DE IMPORTANCIA ACUÍCOLA.	
OEI: 5 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IMARPE	NÚMERO DE PROCESOS DE GESTIÓN FORTALECIDOS	100.00
OEI: 6 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL IMARPE	PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	92.22

Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

## 2. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

### 2.1. Resumen de Ejecución Presupuestal

Ejercicio Presupuestal: 2025

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso	Devengado	Girado	% Certificación	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	TOTAL GENERAL	98,2 12,5 11.0 0	152, 033, 484. 00	148,202, 646.65	148,149, 723.93	148,149, 719.85	148,0 96,95 1.40	97.48	97.45	97.45	97.41
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	98,2 12,5 11.0 0	152, 033, 484. 00	148,202, 646.65	148,149, 723.93	148,149, 719.85	148,0 96,95 1.40	97.48	97.45	97.45	97.41

Ver Anexo 2.1 al 2.3 (Adjunto en PDF)

**Nota:** La información requerida en el cuadro es extraída del SIAF-MEF a una fecha de corte.

#### Leyenda

- A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B: Presupuesto Institucional de Apertura
- C: Presupuesto Institucional Modificado
- D: Certificación Presupuestal
- E: Compromiso
- F: Devengado
- G: Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)
- H: Avance % Certificación
- I: Avance % Compromiso
- J: Avance % Devengado
- K: Avance % Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)

### 2.2. Resumen de Presupuesto Participativo

N°	Año	Gestionó Presupuesto Participativo (Si/ No)	Presupuesto Participativo Aprobado S/	Presupuesto Participativo Ejecutado S/
	A	B	C	D

Ver Anexo 2.4 por cada año de gestión (Adjunto en PDF)

**Nota:** Aplica para Gobierno Regional o Gobierno Local. En caso no se asignó presupuesto participativo poner cero.

#### Leyenda

- A: Año de gestión del Titular del Gobierno Regional o Gobierno Local.
- B: Responder sobre la gestión del Presupuesto Participativo para ese año.
- C: Monto del Presupuesto Participativo aprobado para ese año de gestión.
- D: Monto del Presupuesto Participativo ejecutado para ese año de gestión.

## 3. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

### 3.1. Resumen de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Cantidad total de las inversiones desactivadas	Costo total de las inversiones activas	Devengado o acumulado de las inversiones activas	Pago total de las IP activas	Saldo de las inversiones activas
	A	B	C	D	E	F	G	H
	TOTAL GENERAL	1	6	0	947,553,394.00	2,303,253.00	14,451,204.00	933,102,190.00
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	1	6	0	947,553,394.00	2,303,253.00	14,451,204.00	933,102,190.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:** En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

#### Leyenda

- A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
- B, C y D: Cantidades totales ingresados en el campo "F" del anexo 3.1
- E, F y G: Importes totales ingresados en los campos "J", "K" y "L" respectivamente del anexo 3.1
- H: Resultado de la diferencia de los campos (E-G)

### 3.2. Resumen de Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de obras públicas finalizadas sin liquidación	Cantidad de obras públicas finalizadas con liquidación	Cantidad total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimación de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL	6	0	0	3	0	9	8,495,922.72	9,717,763.37	194,093.39
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	6	0	0	3	0	9	8,495,922.72	9,717,763.37	194,093.39

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

#### Leyenda

- A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
- B, C, D, E: Registrar cantidades del campo E del anexo 3.2
- F: Registrar cantidades del campo G del anexo 3.2 (Considerar la recepción parcial y total)
- G: Sumatoria de los campos (B, C, D, E Y F)
- H: Importe total del campo L del anexo 3.2
- I: Importe total del campo M del anexo 3.2
- J: Importe total del campo I del anexo 3.2

### 3.3. Resumen de Obras públicas paralizadas (OPP)

N°	Unidad Ejecutora de Inversiones	Cantidad de OPP con resolución de paralización	Cantidad de OPP sin resolución de paralización
	A	B	C
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	0	0

Ver Anexo 3.3 (Adjunto en PDF)

## 4. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

**INFORMACIÓN FINANCIERA****4.1. Estado de situación Financiera**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	7,375,658.44	123,848,839.55	131,224,497.99	13,388,352.14	30,526,588.08	87,309,557.77	131,224,497.99

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

**4.2. Estado de Gestión**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	156,050,721.98	-110,806,562.74	45,244,159.24

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

**4.3. Estado de Cambios de Patrimonio Neto**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	156,313,344.85	0.00	15,801,642.83	0.00	-84,805,429.91	87,309,557.77

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

**4.4. Estado de Flujos de Efectivo**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	148,708,112.48	-144,439,058.08	4,269,054.40	0.00	-3,159,292.69	-3,159,292.69	0.00	0.00	0.00	1,109,761.71	10,965.19	2,851,680.16	3,972,407.06

Ver Anexo 4.4: EF-4 (Adjunto en PDF)

**4.5. Estado de la Depuración y Sinceramiento**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Último entregable aprobado de avance	Numero de resolución	Fecha
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	30/06/2023	Resolución DEC N° 134-2023-IMARPE/DEC	03/08/2023

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

**5. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORO PÚBLICO****5.1. Resumen de Cartas Fianzas en Custodia**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	20
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	20

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

## 5.2. Resumen de Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas Negociables (*)	Cantidad de Otros Documentos (**)
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

(\*\*) Indicar la cantidad de otros documentos distintos a Letras, Pagarés y Facturas negociables registrados en el anexo 5.2.

## 5.3. Resumen de Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

## 5.4. Resumen de Cantidad de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	9
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	9

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

## 5.5. Resumen de Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2	2
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

## 6. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

### 6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	0

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

## 7. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

### 7.1. Resumen de Procedimientos de Selección (vigentes)

#### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
		A	B
	TOTAL GENERAL	19,801,526.59	25
1	BIEN	1,024,635.82	5
2	SERVICIO	15,389,827.38	16
3	CONSULTORIA DE OBRA	3,387,063.39	4

**Leyenda**

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.  
 B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

**Información por Unidad Ejecutora**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / Estimado en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
			A	B
	TOTAL GENERAL		19,801,526.59	25
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	SERVICIO	15,389,827.38	16
2	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	BIEN	1,024,635.82	5
3	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	CONSULTORIA DE OBRA	3,387,063.39	4

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

**Leyenda:**

A: Nombre de Ejecutora individual  
 B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)  
 C: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.  
 D: Cantidad de Procedimientos de Selección Vigentes.

**7.2. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos superiores a 8 UIT)**

**Información por Pliego**

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
	TOTAL GENERAL	26	20,138,849.72
1	BIEN	5	1,024,635.82
2	CONSULTORIA DE OBRA	4	3,387,063.39
3	SERVICIO	16	15,389,827.38
4	OBRA	1	337,323.13

**Información por Unidad ejecutora**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		26	20,138,849.72
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	BIEN	5	1,024,635.82
2	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	OBRA	1	337,323.13

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto en soles S/.
3	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	SERVICIO	16	15,389,827.38
4	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	CONSULTORIA DE OBRA	4	3,387,063.39

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

### 7.3. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos menores o iguales a 8 UIT)

#### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
	TOTAL GENERAL	2,650	18,774,269.09
1	BIEN	894	3,165,384.46
2	SERVICIO	1,756	15,608,884.63

#### Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		2,650	18,774,269.09
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	SERVICIO	1,756	15,608,884.63
2	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	BIEN	894	3,165,384.46

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

### 7.4. Resumen de Bienes Inmuebles

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles Propios	Cantidad Inmuebles Alquilados	Cantidad Inmuebles con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Inmuebles bajo otros derechos	Total de Inmuebles
	TOTAL GENERAL	12	5	0	1	0	18
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	12	5	0	1	0	18

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

### 7.5. Resumen de Predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Predios Propios	Cantidad Predios alquilados	Cantidad Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Predios con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Predios bajo otros derechos	Total Predios
	TOTAL GENERAL						

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

### 7.6. Resumen de Bienes Muebles Por Grupo y Clase (excepto vehículos y maquinarias)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
				D	E
	TOTAL GENERAL			7,632.00	227.00
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	1,332.00	29.00
2	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	OFICINA	CÓMPUTO	3,219.00	85.00
3	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	42.00	0.00
4	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	974.00	43.00
5	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	86.00	1.00
6	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	685.00	25.00
7	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	340.00	16.00
8	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	204.00	3.00
9	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	511.00	14.00
10	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	239.00	11.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

**LEYENDA GRUPO**

**A:** Nombre de Ejecutora Presupuestal

- |           |                                       |                               |                                 |
|-----------|---------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| <b>B:</b> | 04 Agrícola y Pesquero                | 39 Cultura Y Arte             | 67 Maquinaria Vehículos Y Otros |
|           | 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración | 46 Electricidad Y Electrónica | 74 Oficina                      |
|           | 18 Animales                           | 53 Hospitalización            | 81 Recreación Y Deporte         |
|           | 25 Aseo Y Limpieza                    | 60 Instrumento De Medición    | 88 Seguridad Industrial         |
|           | 32 Cocina Y Comedor                   |                               | 95 Telecomunicaciones           |
| <b>C:</b> | 04 Aeronave                           | 50 Máquina                    |                                 |
|           | 08 Cómputo                            | 64 Mobiliario                 |                                 |
|           | 22 Equipo                             | 71 Nave o Artefacto Naval     |                                 |

29 Ferrocarril 78 Producción Y Seguridad  
 36 Maquinaria Pesada 82 Vehículo

D: Cantidad Total por Grupo  
 E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

**7.7. Resumen de Vehículos y Maquinaria**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Vehículos	Cantidad de Maquinarias	Estado Operativo	Estado Inoperativas	Cantidad Total de Vehículos y Maquinarias	Cantidad Total adquiridos por la gestión
	A	B	C	D = (B+C)	E = (B+C)	F = (D+E)	G
	TOTAL GENERAL	41	0	38	3	41	0
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	41	0	38	3	41	0

Ver Anexo 7.5 Vehículos y Maquinarias (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

- A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
- B, C: Cantidades totales del campo C del anexo 7.7
- D: Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado operativo, del campo I del anexo 7.7
- E: Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado inoperativo, del campo I del anexo 7.7
- F: Sumatoria total del campo D+E
- G: Cantidad total de vehículos y maquinarias adquiridas por la gestión

**7.8. Resumen de Aplicativos informáticos de la Entidad.**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
	TOTAL GENERAL	9	3
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	9	3

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

**7.9. Licencias de Software.**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
	TOTAL GENERAL		2,114	2,114
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	CERTIFICADOS SSL - SEGURIDAD DE DOMINIO INSTITUCIONAL	2	2
2	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	LICENCIAS DE MOTOR DE BASE DE DATOS Y DBTWICE	4	4
3	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	LICENCIAS DE SOFTWARE DE RESPALDO - BACKUPS	2	2
4	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	LICENCIAS DE VIRTUALIZACION - VMWARE VSPHERE	6	6
5	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	LICENCIAS DE MICROSOFT - OFFICES 365	800	800
6	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	LICENCIAS DE CIBERSEGURIDAD - XDR	500	500
7	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY	800	800

**Leyenda**

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

**7.10. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	Fecha de atención	N° de Documentos sustentatorio
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	1. ¿Cuándo fue el último inventario patrimonial de bienes muebles realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	05/02/2025	MEMORANDUM N° 0177 - 2025-IMARPE/AFLEI
2	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	2. ¿Cuándo fue el último inventario de almacén realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	05/02/2025	MEMORANDUM N° 0177 - 2025-IMARPE/AFLEI

**N° Base Normativa**

- 1 -Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
  - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
  - Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 -Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
  - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
  - Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

**7.11. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.**

N°	Unidad Ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Fecha de atención	Motivos de la no realización
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	3. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?	Si	04/04/2024	
2	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	4. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?	Si	15/11/2024	
3	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	5. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación, en el SIGA-MEF?	Si	31/12/2024	

Nota: La obligación del llenado del campo es solo por las Fases cumplidas dentro del plazo de Ley, hasta la fecha de corte.

**Base Normativa**

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

**8. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**8.1. Resumen de Costo de Personal y Pensiones**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de puestos ocupados a la fecha de corte	Total de puestos vacantes a la fecha de corte	Total de registros	Total Costo Permanente	Total Costo Ocasional	Costo Total de Personal	Costo Mensual Promedio
	TOTAL GENERAL	715	17	732	38,814,269.00	4,971,794.00	43,786,063.00	3,234,522.00
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	715	17	732	38,814,269.00	4,971,794.00	43,786,063.00	3,234,522.00

Fecha Corte:  
Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

## 8.2. Resumen de Procedimientos Disciplinarios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipo de Procedimiento	Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción	Sanciones impuestas durante el periodo	Sanciones vigentes a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL		4	0	3	0	0	0	7	3
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	PAD	4	0	3	0	0	0	7	3

Fecha Corte:  
Ver Anexo 8.2 (Adjunto en PDF)

## 9. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

### 9.1. Control Posterior

#### 9.1.1. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
	TOTAL DEL PERIODO ( 2024- 2024)	4	4
1	2024	4	4

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior  
B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte  
C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte.

#### 9.1.2. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO ( 2024-2024)		4	4
1	2024	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	4	4

Ver Anexo 9.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.2. Funcionarios con Presunta Responsabilidad Administrativa

Ver Anexo 9.2 (Adjunto en PDF)

## 9.3. Control Simultáneo

### 9.3.1. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)		

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.3.2. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	Año	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número de informes Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)			

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.4. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la	2021	2022	2023	2024
----	--------------	------	------	------	------

	Ejecutora Presupuestal	Grado de Madurez	Nivel de Madurez						
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	79,46	SCI AVANZADO	94,64	SCI ÓPTIMO	97,32	SCI ÓPTIMO	-	-

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

## 10. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

### 10.1. Gestión de la Calidad de Servicios

La entidad implementó la NTCS	No	Cantidad de bins o servicios mejorados con la aplicación de la NTCS (*)	0

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 1 de anexo 10.1

### 10.2. Gestión de reclamos (GdR)

La entidad orienta y difunde sobre el uso de libro de reclamaciones	Si	Medio de orientación y/o difusión del libro de reclamaciones.	MIXTO
Disponibilidad del libro de relaciones digital en el portal web de la entidad GOB.PE y propio			Si
Cantidad de reclamos presentados por la ciudadanía	1	Tiempo promedio de atención de reclamos (en días hábiles)	3
Cantidad de reclamos denegados	1	Índice de satisfacción de las personas respecto a la atención y la repuesta de los reclamos (**)	90.00%
Cantidad de reclamos aceptados	0	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (*)	100.00%
Cantidad de bienes y servicios mejorados con la aplicación de la gestión de reclamos (***)			1

Nota:

Recalo: es el mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad o empresa de la administración pública que lo atendió un bien o servicio.

Leyenda:

(\*) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

(\*\*) El índice resulta de: (Cantidad de evaluaciones positivas / total de evaluaciones).

(\*\*\*) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

### 10.3. Gobierno Abierto (GA)

Principio de gobierno abierto	Cantidad de iniciativas implementadas
En transparencia y acceso a la información pública	1
En participación ciudadana	1
En rendición de cuentas	1
En Integridad	2

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 2 del anexo 10.1

**10.4. Simplificación Administrativa – Sistema único de trámites (SUT)**

SUT			Respuesta
La entidad cuenta con un usuario administrador SUT actualizado (Sistema único de tramites)			Si
La entidad utiliza el SUT (Sistema único de tramites) para la elaboración y actualización de su TUPA			Si
La entidad cuenta con el TUPA aprobado y vigente, publicado en el SUT: incluye los procedimientos administrativos estandarizados de su competencia			No
<b>Norma de Aprobación</b>	N/A		
<b>Fecha de emisión de la norma de aprobación</b>	N/A	<b>Fecha de publicación de la norma de aprobación</b>	N/A
<b>Medio de Uso del TUPA</b>	N/A	<b>Link virtual o ubicación vicia del TUPA</b>	N/A

Nota: En caso no aplique coloca N/A = No Aplica

**11. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO**

**11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado**

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad total de otros Procesos y similares	Cantidad Total de Procesos	Cantidad total de abogados con carga de expedientes	Cantidad de casos declarados fundados	Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles
	A	B	C	D	E	F	G
1	7	3	7	17	0.00	0.00	0.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública o de los.

A: Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

B: Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

C: Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares) ingresados en el anexo 11.1

D: Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

E: Total de abogados que tienen expedientes asignados

F: Cantidad de casos declarados fundados vinculados a la cantidad total de todos los procesos

G: Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles vinculados a la cantidad total de todos los procesos

Ver Anexo 11.1 (Adjunto en PDF)

**11.2. Montos de los procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado**

N°	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E	F
1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Leyenda:

A: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante, denunciante, agraviado o actor civil.

B: Monto específico cobrado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

C: Monto específico pendiente de cobro en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agriavado/actor civil

D: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

E: Monto específico pagado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

F: Monto específico pendiente de pago en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

### 11.3. Resumen de Casos Emblemáticos

N°	Cantidad total de Casos Emblemáticos	Monto Total de Pretensión Económica	Monto total establecidas en las Sentencias	Monto total pagado por el Estado	Monto total pendiente de pago por el Estado	Monto total cobrado por el Estado	Monto total pendiente de cobro por el Estado
1	350	46,412,036.52	23,893,324.19	19,395,837.47	4,460,775.62	2,800.00	1,768.05

Ver Anexo 11.2 (Adjunto en PDF)

## 12. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	1

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

## 13. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos que brinda la entidad	# Servicios Públicos que no brinda la entidad
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	12	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

## 14. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para auto evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos autoevaluados que brinda la entidad
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	12

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

## 15. ANEXOS

### ANEXOS

SECCIÓN I : SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.

ANEXO 1: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- 1.1 CUMPLIMIENTO DE METAS DE INDICADORES DE OEI Y AEI DEL PEI\_ENT\_2025

ANEXO 2: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

- ANEXO 2.1: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO\_ENT\_2025
- ANEXO 2.2: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR ACTIVIDADES, ACCIONES DE INVERSIÓN Y OBRA\_ENT\_2025
- ANEXO 2.3: INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO\_ENT\_2025
- ANEXO 2.4: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PARA GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDAD)\_ENT\_2025

ANEXO 3: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE INVERSIÓN PÚBLICA

- ANEXO 3.1: INVERSIONES\_ENT\_2025
- ANEXO 3.2: OBRAS PÚBLICAS\_ENT\_2025
- ANEXO 3.3: OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS\_ENT\_2025

ANEXO 4: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD

- ANEXO 4.1: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA\_ENT\_2025
- ANEXO 4.2: ESTADO DE GESTIÓN\_ENT\_2025
- ANEXO 4.3: ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO NETO\_ENT\_2025
- ANEXO 4.4: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO\_ENT\_2025
- ANEXO 4.5: INFORMACIÓN DE LA DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO\_ENT\_2025

ANEXO 5: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA

- ANEXO 5.1: CARTAS FIANZAS EN CUSTODIA\_ENT\_2025
- ANEXO 5.2: DOCUMENTOS VALORADOS EN CUSTODIA\_ENT\_2025
- ANEXO 5.3: FIDEICOMISOS\_ENT\_2025
- ANEXO 5.4: SALDOS DE CUENTAS\_ENT\_2025
- ANEXO 5.5: TITULARES Y SUPLENTE DE LAS CUENTAS\_ENT\_2025

ANEXO 6: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ENDEUDAMIENTO

- ANEXO 6.1: OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO ¿ PRÉSTAMOS\_ENT\_2025

ANEXO 7: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO

- ANEXO 7.1: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN VIGENTES\_ENT\_2025
- ANEXO 7.2: CONTRATOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO\_ENT\_2025
- ANEXO 7.3: BIENES INMUEBLES Y PREDIOS\_ENT\_2025
- ANEXO 7.4: INVENTARIO PATRIMONIAL ACTUALIZADO DE BIENES MUEBLES (EXCEPTO VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS)\_ENT\_2025
- ANEXO 7.5: VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS\_ENT\_2025
- ANEXO 7.6: APLICATIVOS INFORMÁTICOS\_ENT\_2025

ANEXO 8: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- ANEXO 8.1: COSTO DE PERSONAL Y PENSIONES\_ENT\_2025
- ANEXO 8.2: PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS\_ENT\_2025

ANEXO 9: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTROL

- ANEXO 9.1: RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL POSTERIOR\_ENT\_2025
- ANEXO 9.2: FUNCIONARIOS CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA\_ENT\_2025
- ANEXO 9.3: SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO\_ENT\_2025
- ANEXO 9.4: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO\_ENT\_2025

ANEXO 10: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- ANEXO 10.1: GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y GOBIERNO ABIERTO\_ENT\_2025

ANEXO 11: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

- ANEXO 11.1: CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS Y OTROS SIMILARES\_ENT\_2025
- ANEXO 11.2: CASOS EMBLEMÁTICOS\_ENT\_2025

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

- ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD\_ENT\_2025

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

- ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS QUE BRINDA LA ENTIDAD\_ENT\_2025

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO PÚBLICO O SERVICIO MISIONAL

ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO

- ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO\_ENT\_2025